

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 29 DE MARZO DE 2007

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)

Concejales

D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a Francisca López Gumiel (PSOE)
D^a Marina Herrera Navarta (PSOE)
D. Manuel Pendón Rojas (PSOE)
D. Francisco Javier Pastor Marín (PSOE)
D. Domingo Recio Gil (PP)
D^a María Ángeles Albert Pendón (PP)
D. Manuel García González (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PA)
D. José Alcoba García (PIU)

Secretario

D. Ernesto Rodríguez Martín-Caro

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de marzo de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente orden del día.

1º ACTA ANTERIOR

Se da cuenta de las actas de las sesiones de los días 13 y 26 de febrero pasado. que se aprueban por unanimidad de los asistentes. Las mismas serán transcritas al libro de actas correspondiente.

2º. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2007

Se da cuenta del proyecto del Presupuesto Municipal para el año 2007, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, proponiéndose la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Presupuesto presentado por su importe de 11.686.392,34 € en su Estado de Gastos y de Ingresos con la documentación contenida en el mismo y con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.969.396,69
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.173.619,06
3	GASTOS FINANCIEROS	38.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.806,06
6	INVERSIONES REALES	7.144.367,10
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	94.503,43
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.686.392,34

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.700.786,93
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	350.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.435.408,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.470.441,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	32.946,66
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	600.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.322.928,61
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.767.880,03
	TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	11.686.392,34

2. Su exposición al público por el plazo de quince días hábiles para reclamaciones, considerando que si no se presentan reclamaciones, la aprobación que ahora se realiza

tendrá al carácter de definitiva, y si se presentan reclamaciones estas deberán ser resueltas por este Pleno.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es de que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la comisión. Los portavoces de los distintos grupos pueden intervenir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

A los presentes presupuestos, desde el PP, así, de entrada, se nos ocurren dos palabras: Humo y electoralismo.

Humo porque se nos venden como los mayores presupuestos de Algarrobo en su historia, pero nada de eso, de entrada, son unos presupuestos inflados artificialmente con una desbordada fiebre de solicitud de subvenciones que se nos pueden, o no, conceder, con una enajenación de terrenos municipales que, por supuesto, no va a ser todos los años, al igual que la promoción de V.P.O. en Mezquitilla o la subvención del Ministerio de Fomento para el arreglo de la N-340, partida muy importante dentro de los presupuestos, pero que desgraciadamente, sólo es este año, sin continuidad en los siguientes. Son, en definitiva, unos presupuestos maquillados a la medida de la segunda palabra que se nos ocurre, del electoralismo. Electoralismo en que estamos inmersos, es, por así decirlo, un elemento más de la campaña electoral del PSOE de Algarrobo, están pensados para ser un escaparate, pero no para ser la base de una acción de gobierno local eficaz y que conlleve un aumento de la prosperidad de nuestro pueblo.

Cuando hablamos de presupuestos hinchados artificialmente, no lo hacemos de un modo gratuito, de los 11 millones de euros del presupuesto, sólo 4,5 millones corresponden a ingresos del ayuntamiento, dejando el resto, o sea, 6,5 millones a la caridad de otras administraciones en forma de ayudas y subvenciones, convirtiéndose el Ayuntamiento de Algarrobo en un ayuntamiento pedigüeño, a la espera de las decisiones del político provincial, autonómico o estatal que quiera darnos una limosnita, en forma de subvención, en 24 años de gobierno, el actual Alcalde ha sido incapaz de conseguir recursos propios que permitan reinvertirlos en mejoras del ciudadano.

El año anterior, al igual que éste, dijimos que eran unos presupuestos inflados y que no eran reales, desgraciadamente el tiempo nos ha dado la razón, de hecho, en la liquidación provisional del presupuesto, (una vez más se nos da una liquidación provisional, sin luego darnos la definitiva, pese a haberla solicitado, y al acta del Pleno de Presupuestos del año pasado me remito), se reconoce un desfase de ingresos, de más de 2 millones de euros, y eso sobre todo ha afectado a las partidas dedicadas a inversiones reales, de las cuales estaban presupuestadas 3.700.000 euros y sólo se han ejecutado 251.000 euros. Traducido a pesetas, significa que de 618 millones de pesetas que el grupo socialista dijo que iba a invertir en Algarrobo durante 2006, realmente sólo ha invertido 41, a eso se le llama buena gestión, sobre todo cuando vemos otras partidas como el material de oficina e informático, que se le dieron unos incrementos totalmente desproporcionados y se han agotado las partidas, hasta el último céntimo de euro.

Creemos que los ciudadanos de Algarrobo se merecen que no se les mienta, que cuando se presenten unas cuentas para el próximo año sean realistas, no una mera declaración de intenciones y luego se lleven sorpresas desagradables, como por ejemplo

todos los que pensamos que iba a ser verdad la subvención aprobada por unanimidad de toda la Corporación, el IBI y la basura para los pensionistas, de cuya partida no se ha gastado un triste céntimo, al igual de que la dedicada a cooperación con el tercer mundo, mal llamada del 0'7%, o las ayudas a familias para guardería e incluso la aportación del Ayuntamiento a la guardería, partidas todas que se han quedado en las arcas municipales sin haber sido utilizadas para los fines sociales a los que inicialmente iban destinadas. A esto se le llama una gestión social, si señor.

En el presupuesto actual más de lo mismo, llama la atención la ausencia de partidas presupuestadas para proyectos recientemente aprobados por esta Corporación como la colocación de césped artificial en el campo de fútbol y la climatización de la piscina municipal, lo mas sangrante de esto es que se convocó un Pleno extraordinario básicamente para aprobar estas partidas, y luego no se recogen en los presupuesto. Una vez más la política de este Alcalde de vender humo.

Esta política de buenas palabras pero ningún buen hecho alcanza también a los trabajadores de este Ayuntamiento aquí representados, después de 2 años sin repartir ni un solo euro en productividad, nos sorprende con un incremento cercano al 100%, en el 2005 había 15.000 euros para productividad, no se repartió nada, en 2006, 60.000 euros y además con la vergonzosa RPT por medio, nuevamente no se reparte nada, y ahora para el 2007 se presupuesta 100.000 euros, sin dar ninguna explicación convincente para ello, sólo un lacónico: "porque lo creemos conveniente", nos parece que alguien que tiene a su cargo una serie de trabajadores como es el Alcalde de Algarrobo, debería tener un poco más de respeto hacia sus trabajadores y no venderles zanahorias que luego nunca alcanzan. Y luego el Alcalde se extraña de la conflictividad laboral que tiene actualmente...

En definitiva, no creemos en estos presupuestos, al igual que no creíamos en los anteriores, porque no tienen elementos que nos hagan ver su capacidad para llevarse a cabo de forma íntegra, porque no se han hecho mirando hacia el futuro, sino hacia el sillón al que le tienen mucho aprecio. No son unos presupuestos que saquen a Algarrobo del letargo que lleva durante años.

Así que el grupo de Concejales del Partido Popular, va a votar NO a los últimos presupuestos de la era socialista en nuestro pueblo.

Interviene el Sr. Alcalde:
¿Ha terminado usted?

Interviene el Concejales del P.P. D. Manuel García:
Si.

Interviene el Sr. Alcalde:
Tiene usted la palabra.

Interviene el Concejales del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Aquí el Partido Andalucista, este Concejales piensa que los presupuestos son el balance y la gestión de nuestro municipio pues bajo nuestro punto de vista es la forma de gestionar el dinero entrante a lo largo del año de las partidas recaudatorias de los señores del equipo de gobierno. Es, por tanto, como un estado de nuestro municipio el cual, viendo 11.686.692 €, casi 2.000 millones de las antiguas pesetas, diríamos que el estado

del municipio no es malo sino todo lo contrario, pero no nos engañemos por los números sino por la realidad y la realidad es que nuestro municipio no avanza como nos gustaría que avanzara. Nuestro municipio se encuentra en una paralización económica bastante preocupante. Es un municipio subvencionado y gobernado por el Boletín Oficial de la Provincia, por el Boletín de la Junta de Andalucía o por el Boletín del Estado. Prueba de ello es que tan sólo el 30% de los presupuestos son recursos propios de los impuestos directos, indirectos o tasas como la de la basura, vehículos o el impuesto sobre obras y demás que creo que es de los más bajos de toda la comarca de la Axarquía. Entonces esos recursos son un 30%, del orden de 3 millones y pico de euros. Es normal por la forma en que se trata a los que quieren montar una empresa en nuestro municipio, papeles y más papeles, pegadas y más pegadas, falta de infraestructuras para estas empresas, falta de información, boicot por parte del Equipo de Gobierno a estas empresas que quieren montarse en nuestro municipio, cuando quieren hacer alguna obra le ponen pegadas y más pegadas, si quieren montar sillas en las terrazas le dicen que no, que solamente las necesarias, que no pueden ampliar los negocios, que no pueden poner toldos, que no pueden poner todo lo que ellos necesitan para trabajar a gusto. Ahí están los empresarios y son los que nos dan las quejas a los miembros de la oposición y creo que a ellos también, concretamente al Alcalde, más de una vez paseando por el paseo marítimo, le han llamado y le han dicho que mire lo que ocurre y que tal y que cual y el Alcalde se refiere a ellos diciéndole que tienen a mucha gente y que la gente que sobra que la manden a otro sitio, son palabras textuales del Alcalde. Otro ejemplo de lo que digo es que la mayoría de los Algarrobeños, para buscarnos la vida, tenemos que salir fuera de nuestro municipio y esa es la triste realidad, sin embargo los impuestos sí que los pagamos aquí, pero para buscarnos la vida y para trabajar la mayoría de los Algarrobeños nos tenemos que ir fuera del municipio. El 70% de los presupuestos, como dije anteriormente, es subvencionado es decir, que no es mérito del Equipo de Gobierno, no todo es mérito del Equipo de Gobierno porque, entre otras cosas, esas subvenciones que se piden en Pleno van aprobadas por la mayoría de los que estamos aquí, por unanimidad. Luego ese mérito no es, a mi me pueden decir “es que hemos hecho un pabellón cubierto”, “es que hemos hecho unas viviendas de V.P.O.” de acuerdo, se han hecho esas cosas y es una realidad pero esas cosas se han hecho en todos los demás municipios de la Comarca, prácticamente en todos y debo decir que de España porque afortunadamente hoy se va progresando y después de 24 años que ustedes están pues por supuesto que tienen que cambiar el municipio, hasta ahí podíamos llegar, con la cantidad de dinero que tienen subvencionado por supuesto que sí pero claro, ocurre lo siguiente, se piden subvenciones y después incluso se rechazan subvenciones como se rechazó hace tres años o cuatro años la subvención para el césped del campo de fútbol y ahora, sin embargo, se ha pedido. Para el tema del polideportivo cubierto lo mismo, pegadas y más pegadas de lo que se puede hacer con subvención del 50%, que si subvención del 70%... pegadas y más pegadas y ha venido el pabellón con 4 o 5 años de retraso.

Resumiendo, el capítulo de ingresos como se ha dicho anteriormente podemos considerarlo como un desastre en gestión porque no son ingresos propios y dependemos única y exclusivamente de la Junta de Andalucía de la Diputación Provincial y del Gobierno Central luego las ideas de este Equipo de Gobierno pensamos que están agotadas y, por supuesto, pensamos que este va a ser el último presupuesto que va a presentar en el Ayuntamiento de Algarrobo porque creo que se están ganando a pulso el relevo.

En el capítulo de gastos nos llama la atención, como todos los años, y esto lo vengo yo diciendo personalmente y sin hacer juicios de valor, de que los gastos del Alcalde y del personal liberado son un ejemplo de socialismo. Ellos se han puesto 13 millones de pesetas y a la oposición nos da 2 millones de pesetas, eso es socialismo y eso es igualdad para todos. En el capítulo de personal es gasto es de 320 millones de las antiguas pesetas. También nos llama la atención la poca confianza que tiene el Alcalde en su municipio y es porque en publicidad, en vender "Algarrobo" en promocionarlo para que vengan turistas aquí pues se gasta 11.000 €, 2 millones de pesetas es lo que se gasta en publicidad y en publicidad turística concretamente se gasta 7.000 €, un millón y pico de pesetas. En total se gasta en publicidad 3 millones de pesetas, eso se lo gasta un partido político en una campaña electoral y ustedes se gastan 3 millones de las antiguas pesetas en publicidad, en vender el municipio de Algarrobo que no lo conocen en ningún sitio y creo que es porque ustedes no confían o porque a lo mejor se teme lo que el Alcalde nos dijo en una ocasión, que si venía mucha gente ¿cómo los íbamos a acoger? Que nos veríamos desbordados y no podríamos porque esto sería un caos y vendría mucha gente a nuestras costas y a visitar a nuestro municipio. Palabras textuales del Alcalde y están recogidas en el acta. Es una partida que nos interesa porque ahora hablaré un poco también de la juventud. Y en deporte pues si, se hace una gestión de 13.000 € hay casi 5 monitores pero yo voy a contar que el antiguo club de fútbol de Algarrobo que este concejal ha estado en la directiva al igual que otros vecinos del municipio, movíamos alrededor de 120 o 130 niños. Intentamos meter dentro del club de fútbol el club de baloncesto, intentamos hacer el club ciclista y eso movía alrededor de 200 niños y eso le costaba al Ayuntamiento de Algarrobo 800.000 pesetas que nos daba en tres plazos. Desde aquí del Ayuntamiento se encargaron de ir cortándole los pies hasta que nos aburrimos ya y ahora hay 5 monitores y 13.000 € al año en gastos de deporte que esta muy bien, pero también lo comparo con la situación que había antes. En feria nos gastamos 100.000 € en todas las ferias, las tres, y así están las ferias de Algarrobo, menos gente, falta de aparcamientos, falta de infraestructuras, unas ferias que a las 2 o a las 3 está desierta en fin, un caos total como todo el mundo sabe. También nos llama la atención de que un pueblo primordialmente agrícola pues prácticamente no haya presupuesto agrícola. Hay un perito agrícola que se encarga de labores administrativas y burocráticas y no se encarga de atender las peticiones de los agricultores cuando lo llaman, a consultar un fruto cuando lo llaman a visitar invernaderos, a visitar el campo, a ver el tema de las plagas, a colaborar con el tema de La Mayora para el tema de las plagas sino que hay poca colaboración desde el punto de vista agrícola por parte del Ayuntamiento con La Mayora y con el perito. No por culpa del perito, me imagino que será porque el Alcalde le dice que lo que tiene que hacer el perito no es visitar el campo sino estar ahí en su oficina haciendo trabajo de un funcionario más. El problema de los jóvenes me parece que es bastante preocupante y no hay prácticamente nada para ellos. Me va a decir seguro que hay una escuela taller para la juventud, que hay veintitantos o treinta jóvenes con tres módulos en la escuela taller, me van a decir a lo mejor que hay un centro para la juventud y me parece muy bien, pero yo creo que no hay ningún plan de choque de verdad para el tema de la drogadicción y para el tema de las movidas, no hay nada alternativo para los jóvenes. Es una queja que se está recibiendo por parte de todos los vecinos de que los jóvenes no tienen alternativa, no tienen a donde ir. En el municipio de Algarrobo no hay sitios a donde los jóvenes puedan ir, se tienen que trasladar a Torre del Mar al Copo o a otros pueblos como Arenas o como Cómpea porque no tienen un sitio

donde estar y no hay ninguna alternativa ni nada atractivo para estos jóvenes en el pueblo y el Ayuntamiento no se ha preocupado en absoluto en intentar este grave problema porque nos afecta a todos los Algarrobeños porque todos tenemos hijos y todos podemos caer en el tema de la droga y creo que es muy preocupante.

En definitiva, como he dicho al principio, creo que al Equipo de Gobierno se le ha agotado las ideas, son unos presupuestos que ellos mismos dicen que se han inflado pero no gracias a la gestión de ellos sino porque dicen que hay una partida del Ministerio de Fomento para el tema de arreglar la costa, que son 300.000 €, un préstamo del Banco de Crédito Local de ochocientos sesenta y tantos mil euros para el soterramiento de contenedores, un préstamo de Unicaja para las viviendas de protección oficial que se están haciendo en Los Llanos de 2.412.000 € luego volvemos a lo de antes, ellos mismos reconocen que son subvenciones que se piden que cualquier municipio de nuestra comarca, incluso más todavía tienen esas subvenciones porque vienen en los boletines. Luego entonces recursos propios no hay, Algarrobo a las 11 de la noche es como si se hubiera muerto alguien, es un auténtico desierto, no hay nada abierto y esta inerte, te vas a Algarrobo Costa que es un sitio turístico y vive durante los 40 días de verano y se ha terminado Algarrobo Costa y Mezquitilla ídem de lo mismo, los fines de semana y nada más. Yo creo que eso es lo que hace falta, que desde nuestro Ayuntamiento se promoció y se anime a la gente y nos dejemos de subvenciones porque la gente lo que quiere es trabajar y dejarse del partillo y las miguillas de esto y de lo otro. Vamos a ver si de una vez vamos a ser capaces de ser un pueblo grande y pionero de la Comarca de la Axarquía y por eso es por lo que este Concejal va a votar NO porque estos presupuestos son continuistas de todo lo que hemos visto hasta ahora.

Interviene el Sr. Alcalde:
¿Ha terminado usted?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:
Si.

Interviene el Sr. Alcalde:
Tiene usted la palabra.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:
Bueno, yo voy a ver si me contesta luego a lo que hay en la página 10. Aquí hay en obras mejora y pone aquí “transitario entrada” y pone luego “revitalización comercial del casco urbano y suburbano” 158.746 € que viene esto en blanco. Luego viene “mejora de iluminación del casco tradicional de Algarrobo” 40.000 € los dos vienen en blanco, yo no se otro que fuera para la luz, “urbanización calle Nuestra Señora de Fátima” en Mezquitilla con 100.000 € y en blanco, “construcción residencia para mayores” sube aquí de 240.000 € y también viene en blanco, de Diputación, “fase obra centro sociocultural de HIPO. del 2006” viene aquí 170.000 € en blanco también, todo esto en blanco, no se por donde coger las cosas. “Materiales de obra AEPSA para residencia de mayores” viene aquí 90.000 € en blanco, yo no se para donde ira todo esto. “Obra para adaptación a sala de exposición en Mezquitilla” viene también aquí 150.000 € en blanco. Todo esto viene en la página 10 y es un total de un millón de euros que son 166 millones de pesetas y todo en blanco y así van los presupuestos para arriba de la forma que han ido, 11 millones y pico

para un pueblo como este de presupuesto pues no veas, ahora quiero que me conteste usted a todo esto y en la página 8 hay más también, “atenciones benéficas y asistencia” 2.200 € en blanco, aportación a la guardería “arco” otros 2.000 € en blanco y aportación a la federación española otros 1.800 €. Todo esto viene en blanco y todo ese dinero está en los presupuestos pero lo que hay que ver es que están aquí. Luego viene aquí “Festejos populares” 100.000 € en el presupuesto y luego hay de gastos 48 mil y pico entonces quiere decir que tenemos la feria que tenemos, una feria que más vale de no hacerla porque de 48 mil de gastos hasta 100 mil que hay de presupuestos pues tenemos la feria que tenemos, que es mejor no hacerla. Eso en la página número 8. En la página 3 tenemos “anticipo productividad valoración” de estos 36.000 € a ver a quien se le reparte eso porque también viene en blanco. Entonces al venir todo esto en blanco que es un millón y pico de euros, que son 180 millones de pesetas, que ya son pesetas y vienen en los presupuestos en blanco, y me trae un presupuesto de 11 millones y pico de euros que son cerca de 2.000 millones de pesetas y no se donde vamos a ir a parar. Así vamos, que somos el último pueblo de la Axarquía, luego cuando alguien viene a montar algo le pedimos tanto que resulta que la criatura se tiene que ir, porque empresas ha habido muchas que se han tenido que ir porque no le habéis dado permiso aquí en el pueblo y el pueblo además que se ve que es el último de la Axarquía, porque os gusta estar aquí en el sillón pues bueno, pues seguid en el sillón pero que el pueblo siga como sigue, que vaya para atrás.

He terminado por ahora.

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno, parece que estamos en precampaña electoral, como bien dice los portavoces de la oposición. Es cierto, creo que la oposición ya ha entrado en campaña y nos presenta una realidad que sinceramente no creo que sea la realidad de mi municipio de Algarrobo, de Algarrobo Costa y de Mezquitilla. La realidad es otra, la realidad es que de una manera permanente tanto un núcleo como otro van mejorando, se van prestando nuevos servicios, se van ofreciendo mejoras en todos los sentidos para el conjunto de los vecinos y, por lo tanto, creo que los presupuestos tienen que seguir atendiendo a esas necesidades y desde el Ayuntamiento lo que hacemos es recoger las demandas de los vecinos de los distintos núcleos de población. Es cierto que algunas partidas no se han ejecutado y otras no aparecen ahí. La verdad es que no sé, en algunos momentos manifiestan algunos datos que son inciertos, por no decir otra cosa, y quizás sea fruto de no preguntar por ello. Por ejemplo los jubilados recibieron en su momento la subvención del IBI y la basura y fue aproximadamente algo menos de 6.000 € los que se devolvió en su conjunto a la totalidad de los solicitantes admitidos, creo que incluso se dio cuenta en un Pleno del dinero devuelto. Posiblemente nos olvidamos con facilidad de lo que hacemos en el Ayuntamiento. Yo hablo de realidades cuando hablo de estos presupuestos y cuando decimos que vamos a hacer viviendas de V.P.O., que vamos a seguir haciendo viviendas de V.P.O., es porque consideramos que es una necesidad porque hay un grupo de personas que están excluidos de la posibilidad de acceder a la vivienda y el Ayuntamiento ha apostado de manera decidida por hacer viviendas de V.P.O. que suponen aproximadamente el 50% del coste de una vivienda libre y claro que hay que acudir a préstamos, no a subvención, sino a préstamo porque es el procedimiento y claro que el año próximo seguramente que en vez de 2 millones y pico para viviendas de V.P.O. el Ayuntamiento tenga que consignar quizás 4 millones para

V.P.O. porque la previsión y lo que se está ahora mismo estudiando es la construcción de 45 viviendas en los próximos días, se pondrá el cartel para que los vecinos lo sepan, en el Pantano de Oliveros, en el porcentaje de aprovechamiento para el Ayuntamiento. Esa es una apuesta que en su momento puso en marcha el Ayuntamiento y ha empezado a dar frutos con la entrega de 24 viviendas en río Seco. Esa es una realidad y no estoy hablando de humo y es una apuesta con la construcción de otras 24 viviendas que ya están en fase avanzada y que en los próximos días y creo que en un siguiente punto de este Pleno vamos a aprobar la relación provisional de admitidos para ese grupo de viviendas y no estoy hablando de humo. Esa es una apuesta porque vamos también a aprobar un proyecto para 12 viviendas en Mezquitilla y además incluimos cuarenta y tantos aparcamientos, una parte de ellos de venta libre por parte del Ayuntamiento para conseguir por lo menos recuperar la inversión es decir, lo que supone poner a disposición ese solar y, al mismo tiempo, ofrecer aparcamientos a los vecinos en aquella zona. Esas son realidades, no es humo que vende el Ayuntamiento, como tampoco es humo la puesta en marcha de una Escuela Taller con 33 alumnos jóvenes de aquí del término municipal con la finalidad de que tengan la cualificación suficiente para posteriormente acceder a un puesto de trabajo. No creo que seamos pedigüños, si no pedimos se nos dice que no sabemos hacer gestiones con otras administraciones y si pedimos que somos pedigüños. Me estoy acordando de esa frase que se le dijo a un presidente español en un momento dado y lo único que hacía ese presidente era preocuparse y defender los intereses de España ante la Comunidad Europea y se le dijo que era un pedigüño y posteriormente otro presidente tuvo muchas veces que defender los intereses de España y a nadie se le ha ocurrido decirle que era un pedigüño sino lo único que hacía era defender los intereses de España y aquí lo único que hacemos cuando gestionamos subvenciones es intentar que esas subvenciones mejoren la prestación de servicios del Ayuntamiento y yo creo que a nadie se le debería de ocurrir decir que en el Gobierno Municipal somos unos pedigüños porque lo único que hacemos es defender los intereses de todos los vecinos y si en los presupuestos aparecen 3 millones de euros de subvenciones es porque hemos hecho una buena gestión ante las distintas administraciones para su consecución que de otro modo si quisiéramos atenderlas tendríamos que hacerlo con subida de impuestos a los vecinos, porque no conozco otra vía a no ser que me la digan los de la oposición incrementos de tasas, incremento de impuestos, porque así es como recibimos los recursos ordinarios de este Ayuntamiento. Tendríamos que hacerlo de esta manera o renunciar a la posibilidad de atender a esa serie de servicios y creo que lo hacemos correctamente, en unos momentos mejor y en otros no tan bien porque también fallamos, no voy a pintar todo de color de rosa, a veces fallamos también y nos gustaría que fueran más y que en vez de 4 millones procedentes de subvenciones de otras administraciones fueran 8, eso sería señal de que se podría mejorar aún mas las instalaciones de todo tipo que luego se ponen al servicio de todos los vecinos, eso es lo que haríamos. Por lo tanto lo que hemos presentado aquí por una parte son partidas procedentes de recursos ordinarios, que hemos sabido con mejor o peor conocimiento pero creo que todos los años las vamos sacando convenientemente bien y vamos cubriendo todas las obligaciones del Ayuntamiento que yo sepa y este año no se han incrementado las tasas y los impuestos de todos los vecinos es decir, seguimos atendiendo perfectamente todas las obligaciones del Ayuntamiento, seguimos mejorando incluso con la inclusión de nuevo personal para distintos servicios, mejoramos en instalaciones, la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa es una realidad que se va a

incrementar con nuevo personal para atender mas cerca de los vecinos de la costa. Se va a abrir una biblioteca-sala de lectura en Trayamar para atender a los niños de Trayamar es decir, estamos continuamente mejorando aquellos servicios que creemos que son fundamentales para todos los vecinos. Otro ejemplo es el pabellón polideportivo que lo hemos puesto en servicio hace unos días y lo vamos a dotar de personal para que ese pabellón empiece a funcionar y lo puedan utilizar los niños. Por una parte atendemos al sector de la juventud ofreciéndoles alternativas y, por otra parte, atendemos a la seguridad porque cuando ofrecemos una instalación que esté relacionada con la educación y con el deporte con toda seguridad y eso hace poco, si hemos estado atentos a los medios de comunicación, hemos visto que un Ayuntamiento de Suramérica ha incrementado el presupuesto de educación y eso ha supuesto una disminución de los actos violentos en un 80% pues si atendemos y creamos instalaciones para que los niños, nuestros niños de hoy, se dediquen a hacer deporte y a mejorar sus actividades en el tiempo de ocio, se dediquen a conocer mejor las nuevas tecnologías con los servicios que ofrece el Ayuntamiento en la casa de la juventud, en el centro Guadalinfo como en las dos bibliotecas de Algarrobo y de la costa, como en la Tenencia de Algarrobo Costa con el Telecentro que también está en funcionamiento, con todo ello también mejoramos la seguridad del municipio. Por lo tanto creo que no estamos hablando de humo y es cierto que todas las cosas no van bien, creo que sería totalmente ilógico decirlo, no tendría sentido, pero va mejorando todo creo que de una forma adecuada como se dice en términos académicos y, por lo tanto, creo que los presupuestos son ambiciosos porque tenemos que serlo y tenemos que intentar sacarlos adelante y proveer las partidas de los ingresos para atender esos gastos porque estoy seguro de que todos estamos de acuerdo con que se saquen adelante esos proyectos que se contemplan en los presupuestos, que si no se sacan en un año algunos requerirán de mas tiempo pero tenemos que ser ambiciosos porque son proyectos totalmente necesarios, todos los proyectos que se contemplan en los presupuestos y, por lo tanto, tenemos que llevarlos a cabo y desde el equipo de gobierno queremos ser ambiciosos, comprometernos a sacarlos adelante y decirle a los vecinos que esos son proyectos para el 2007 que vamos a hacer todo lo posible para sacarlos adelante. Posiblemente algunos al final del año no se saquen adelante, otros se sacan que no aparecen en los presupuestos; se nos habla de agricultura, en agricultura tenemos prácticamente la mayor parte de los carriles más importantes del término municipal asfaltados o pavimentados. Muchas veces en colaboración con los vecinos que, en ese sentido prestan su colaboración. Se nos habla de otros servicios municipales y creo que los atendemos medianamente bien y los presupuestos, tanto las partidas que relacionadas con gastos de personal, cubren perfectamente los gastos previstos para personal, los compromisos que tiene el equipo de gobierno así como los demás servicios y las inversiones son para atender aquellas nuevas mejoras tanto en Algarrobo como en Algarrobo Costa, Mezquitilla y Trayamar es decir que intentamos atender las necesidades de todos los núcleos. En Mezquitilla, por ejemplo, vamos a sacar adelante esa obra de mejora de urbanismo comercial con la mejora de toda la avenida de Andalucía, el acerado de la nacional 340, la vamos a sacar porque nos van a subvencionar ese proyecto y el Ayuntamiento va a aportar, porque ya tiene los medios para aportar el otro 50%, igual que eso vamos a sacar adelante el nuevo grupo de viviendas es decir, que vamos a seguir trabajando por mejorar los distintos servicios del Ayuntamiento. Y luego, no lo olvidemos, serán los vecinos los que decidan si

presentamos los próximos presupuestos o no los presentamos pero no adelantemos acontecimientos y dejemos que sean los vecinos los que lo decidan.

Así pues, lo que yo le pido a los miembros de la oposición es que apoyen los presupuestos porque creo que son unos buenos presupuestos para el municipio de Algarrobo.

Tienen otra intervención para ir terminando, si no les importa tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Bueno yo a parte de vender humo sigo manteniendo lo que no sabía es que además se nos podía dar datos faltos. Cuando un miembro del Ayuntamiento me da una información considero que esa información es veraz y si la liquidación de los presupuestos figura que en la partida de subvenciones a las personas mayores del IBI y la basura está sin ejecutar sin ninguna obligación reconocida a fecha de 31 de diciembre supongo que es verdad. Con lo cual, si esto es verdad el que está mintiendo es usted y si esto no es verdad el que está mintiendo es quien lo ha redactado. Supongo que como lo fácil es echarle la culpa al trabajador se le echará la culpa al que lo ha redactado. En cuanto a la campaña electoral pues la verdad es que la oposición esté en campaña electoral no es tan peligroso que lo esté los gobernantes. Un gobernante debe de pensar, ante todo en su interés general, en el interés a largo plazo del pueblo y no en el interés corto de su silloncito y eso es lo que debe de primar, cosa que no se ha visto en absoluto en estos presupuestos. Una cosa que siempre achaca el Alcalde de por qué el pueblo no mejora, siempre cuenta la misma cosa, que si la Escuela Taller, que si la V.P.O., por cierto lo de la V.P.O. las viviendas que se están haciendo actualmente de 50 m², incluso para nuestros padres no serían unas viviendas dignas. Los jóvenes que ahora estamos accediendo a las primeras viviendas, somos las primeras viviendas de V.P.O. de nuestros padres y hace años que el equipo de gobierno actual no ha escuchado las recomendaciones de una socialista y obrera como la ministra de educación, de vivienda, perdón, que quería meter a los jóvenes en viviendas de 30 m² como si fueran sardinas, que lo siguen manteniendo y no rectifican, una socialista obrera, eh, que lo lleva en el carné. Siguiendo con lo de la Escuela Taller pues mire usted, ¿a dónde van con la de trabas que se le ponen? Lo mismo para la creación de nuevas empresas, ¿dónde van si el pueblo no tira para adelante? Todo basado en que como no le gusta que ya lo ha declarado en el Pleno, que no le gusta que la gente gane dinero pues la gente sigue viviendo de subvenciones del paro, con lo cual no se para que monta una Escuela Taller si luego no quiere que la gente gane dinero con sus oficios. Y otra cosa que me ha sorprendido mucho es que un Alcalde que lleva 24 años en el cargo no sepa como conseguir mas recursos que subiendo impuestos, lo que pasa es que siempre estamos en lo mismo, los socialistas solo saben subir impuestos, nunca saben bajarlos, si después de 24 años en el gobierno no sabe como obtener otros recursos que no sean subiendo los impuestos yo creo que debería marcharse inmediatamente, sinceramente, porque creo que eso se demostró, tanto que usted se refiere de presidentes, del presidente Aznar... pues si, Felipe González es un pedigüño porque dejó España peor que se lo encontró y ahí están los datos; en cambio el otro presidente, el presidente Aznar convirtió a España en la octava potencia económica, y no me vengan ahora con las guerritas de Irak y tonterías de esas que todos sabemos como va la cosa. Lo que hay que hacer es pelear, pelear por el pueblo y sin conocer al pueblo porque eso de que lo que se está haciendo

por la agricultura es lo de los carriles, los agricultores, ¿solo necesitan carriles? ¿No necesitan mejores infraestructuras de regadío? ¿No necesita que haya una persona que los asesore para la lucha contra las plagas? ¿Y evitar que se utilicen tantos plaguicidas? ¿No necesitan una gestión adecuada de la eliminación de los residuos agrícolas? Toda la gestión que ustedes defienden de agricultura es que están mejorando los carriles como si fuera lo único que necesita un agricultor, ¿eso son todos los conocimientos que usted tiene del sector agrícola de Algarrobo? Me parece lamentable, de verdad. Yo también le voy a decir que no se ponga nervioso con la perspectiva de perder el sillón, todos, en algún momento, nos tendremos que poner a trabajar de nuevo.

Interviene el Sr. Alcalde:
Tiene usted la palabra.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Usted dice que estamos en campaña electoral nosotros, ¿nosotros? Pero si ustedes llevan en campaña electoral desde hace un año por lo menos, han hecho en un mes dos inauguraciones, las cuales son obras que han venido con bastante retraso pero lo han hecho dos meses antes de unas elecciones y la última invitaron ustedes a todo el personal que quiso estar allí, a paella a un refresquito a esto y a lo otro... me parece a mi que eso es campaña electoral y usted dice que no. Y el discurso que se ha pegado usted que si hace esto o aquello, nosotros no nos oponemos, no niego la evidencia, como decía un presidente del gobierno, precisamente del PSOE, Felipe González, negar la evidencia es de idiotas, pero es que a usted le parece que nos reprocha y nos da rabia de que haga cosas y no es cierto, lo que pasa es que queremos que si se inaugura un pabellón que pueda venir el Unicaja a jugar a ese pabellón y no puede venir el Unicaja a jugar en el pabellón porque lo han inaugurado deprisa y con el suelo que le ha metido la Junta de Andalucía si o si y no han puesto parqué y si no hay parqué Unicaja no puede venir a jugar ahí y no puede venir Pau Gasol a jugar aquí como ocurre en Frigiliana, con 2.500 habitantes que tiene y va Pau Gasol y es un orgullo para Frigiliana y para la gente y usted no, usted se conforma con lo que le dice la Junta de Andalucía y ya está. El gimnasio del instituto lo mismo, el suelo que tiene el gimnasio lo tenía usted y yo hace ya 35 años en el instituto de Torre del Mar y mi hija lo va a disfrutar 3 años que han pasado ya y no ha podido disfrutar de un gimnasio cubierto cuando la LOGSE lo obliga, pero, ¿de que esta hablando usted? La realidad es esa y la realidad es que hay viviendas de V.P.O. y las personas, la mayoría de los que han pedido viviendas de V.P.O. para los jóvenes han tenido que poner los ingresos de los padres porque no tienen trabajo, esa es una realidad del pueblo, ¿por qué la niega usted? Yo se que se arreglan calles y tal, esas cosas se hacen en todos los pueblos de la comarca de la Axarquía, en todos los pueblos de España prácticamente. Vas a un pueblo al que no ibas desde hace 30 años y lo ves y dices que no es el mismo, por supuesto que si, en todos los pueblos en general pero la realidad de Algarrobo es triste, por eso es lo que estoy diciendo, aquí no hay trabajo para la gente, aquí no hay cultura ninguna. Fuimos a sacar las listas de candidatos a las listas para las mesas electorales y de 4.000 tenían el graduado escolar 900 personas, el 20% señor Alcalde, para mi la mayoría del pueblo de Algarrobo era analfabeto, pero en que país vivimos, esa es la triste realidad, es que universitarios hay menos que antes cuando éramos pequeños, hay más módulos pero menos universitarios de carreras de 5 años, pero muchos menos, tristemente es así, no sé por qué será pero es así y usted no ayuda

en eso, al contrario, la mejor empresa y la más grande que hay en Algarrobo es el Ayuntamiento y los enchufados y los que van a pedirle favores a ustedes y lo que quieren es que vengan a aporrear la puerta del Ayuntamiento para que ustedes le hagan el favor, ha visto lo buenos que somos, te damos hasta trabajo, no señor, yo quiero buscarme trabajo yo y lo que usted tiene que hacer es ponerme los medios, le tiene que dar la caña para enseñarlo a pescar, no darle el pescado y cálese usted y después me vota, eso sí, me vota porque sino a donde voy a ir. La vivienda protegida usted sabe que la hacía un señor que ya murió hace un montón de años y eran viviendas protegidas y hacía un montón, muchísimas. En Madrid se hicieron miles de viviendas protegidas y ahora se hacen viviendas protegidas, benditas sean las V.P.O., y por ley un 30% de los terrenos que tienen los Ayuntamientos por ley tienen que dejarlo para V.P.O., yo no estoy diciendo a eso que no pero a los dueños de esas V.P.O.s hay que darles, primero viviendas un poco más dignas, en vez de 55-60 metros útiles, vamos a intentar que sean un poco mayores, y lo segundo vamos a darle medios para que pueda pagar esa vivienda y que no la tenga que poner a nombre de los padres porque no tienen seguro o porque no están trabajando simplemente, porque usted sigue diciendo lo mismo, hemos hecho, hemos hecho y tal y cual, pero si eso es normal, yo eso no lo niego pero a veces lo hacen tan mal y tan tarde y que no despega, Algarrobo sigue sin despegar porque usted no cree en el pueblo de Algarrobo, no cree en el Algarrobeño.

Interviene el Sr. Alcalde:
Tiene usted la palabra.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si, hombre yo le voy a contestar usted a lo que ha dicho que estamos haciendo campaña electoral y no estamos haciéndolo, venimos a defender nuestro pueblo que también es el suyo y usted lleva ahí muchos años sentado y para algo tiene que ser, ¿no? Y nosotros venimos a defender al pueblo, no a hacer campaña electoral que es lo que usted está haciendo, porque usted sabe que los pantanos ahí lleva tiempo el terreno ese, ¿por qué no lo dijo antes y lo hace ahora? Porque esta en campaña. Sabe que se van a hacer en Mezquitilla, ¿qué tiempo lleva el terreno de Mezquitilla siendo el Ayuntamiento ya? Un montón de años pues sácalo antes y no ahora que viene campaña, a hacer campaña y además no estamos en campaña, estamos en un Pleno para pelear por el pueblo, se hará campaña cuando llegue la hora, pero no haciendo campaña como usted está diciendo. Nosotros no estamos haciendo campaña, el PIU no está haciendo campaña, la hará en su debido momento pero ahora estoy luchando por cosas en las que usted no me ha contestado, a ver a donde vienen esos 180 millones de pesetas, yo no los veo. Entonces ¿eso es campaña política? Eso no, y además otra cosa que usted como señor Alcalde tenía que habernos dicho, porque esa palabra nunca se la tenía que haber puesto en la boca, que si hacemos muchos hoteles nos vienen los turistas y nos va esto, que si metemos muchos turistas no veas, como un Alcalde y hoy mayormente sabemos que la costa es el turismo porque aquí mayormente el campo que tenemos, usted no ha dado permiso para que ese campo produzca porque usted ha dicho en algunos Plenos que no quiere ir a la cárcel, ¿el de Competa, Frigiliana y por encima del puente de don Manuel van a la cárcel? Pues el único que va a ir a la cárcel va a ser usted por no hacer nada y todo lo que es de regadío que produce entonces hay que meterlo ahora en el plan parcial y el seco nos lo comemos nosotros. Ahí es donde tenía usted que haber

hecho campaña y haber dado vida al pueblo porque usted lo sabe muy bien que lo que produce es la construcción pero usted no ha dado permiso para los ladrillos, usted ha dado permiso para Larios y las cuatro empresas grandes y eso no es estar 24 años que va a hacer usted sentado en un sillón. Esas son cosas que usted antes de ponerse esas palabras en la boca, un Alcalde lo tiene que pensar; que lo digamos la oposición que llevamos aquí poco tiempo pues anda, pero usted con 24 años, que todo lo que tiene se lo debe al pueblo pues yo no sé ni como entender eso.

Ya he terminado porque sino me enfado más aún.

Interviene el Sr. Alcalde:

La verdad es que a uno le parece, cuando escucha hablar a los miembros de la oposición, como si estuviéramos en los Plenos de los presupuestos de los años 2004, 2005 y 2006. Son repeticiones en cuanto al mismo tipo de argumentos, aquí no se hace nada, aquí no se fomenta esto y lo cierto es que prácticamente vamos a tener 6000 habitantes. Hoy mismo hemos recibido una notificación del Instituto Nacional de Estadística donde se nos dice, hace unos años teníamos cuatro mil y pico pues ya estamos en 6000 habitantes, luego la población crece de manera muy importante en nuestro municipio. Por algo será ese crecimiento de la población, hay mucha gente de otras zonas que deciden vivir aquí y compartir con nosotros este pequeño territorio. Yo me siento muy orgulloso de ser socialista y llevar la "O" de obrero, y la llevaba hace 24 años y la sigo llevando hoy, manteniendo los mismos principios sin haber cambiado en ningún momento, otros no pueden decir lo mismo. Me siento muy orgulloso de pertenecer al PSOE y de luchar por hacer viviendas no de 50 m² sino del mismo entorno del que se esta haciendo en venta libre. Viviendas como las que a continuación vamos a presentar en el proyecto, que son de 3 dormitorios para familias y de 2 dormitorios para jóvenes que quieran independizarse también, porque no es necesario que una vivienda tenga 80 m² si las contemplamos en principio para jóvenes que posteriormente pueden acceder a otro tipo de vivienda pero, por lo menos, le permite independizarse. Y las viviendas que se están construyendo en Los Llanos, lo vuelvo a repetir, son de entorno a 60 y 70 m², parece que nos olvidamos, cuando aprobamos los proyectos de las medidas que tienen esas viviendas, exceptuando alguna puntual que tiene menos, que ha sido eso de debate anteriormente en el Pleno. No voy a repetirme mucho más, les puedo decir y luego lo presentaré por el procedimiento de urgencia, ya se nos ha autorizado un préstamo para la instalación de contenedores soterrados, por 355.000 €, una partida que aparece aquí en los presupuestos y se nos concede al 0,5% de interés, los cinco primeros años no tenemos que devolver nada y en los 10 últimos años devolveremos esa cuantía que se nos presta. Con ello vamos a hacer una actuación muy importante para mejorar el aspecto de cara al turismo de los contenedores en aquellos sitios donde se pueden hacer contenedores soterrados. Vamos a interconectar todas las dependencias municipales y de telefonía IP, ese es otro proyecto que contemplamos con la finalidad de ahorrar por parte del Ayuntamiento. Vamos a mejorar los servicios de Protección Civil, un nuevo servicio que desde hace pocos años está en funcionamiento por parte del Ayuntamiento y que ya presta esos servicios a lo largo de todo el verano, fundamentalmente en la playa e independientemente a lo largo del año en todos aquellos eventos que organiza el Ayuntamiento, ya sean deportivos o de otro tipo y que viene prestando un servicio muy importante para la comunidad. Pues hay prevista distintas ayudas para esos servicios. Vamos a seguir realizando actuaciones tanto aquí en Algarrobo, la mejora del

Ayuntamiento que es completamente necesaria, en Mezquitilla, en Algarrobo Costa la nacional 340 con ese convenio que le propusimos en su momento a Carreteras y que nos va a permitir que la 340 tenga una consideración mucho más urbana y que sea mucho mas permeable esa gran vía que cruza toda la costa, sea más permeable de manera que facilite el tránsito de la parte norte al sur de la N-340. vamos a seguir haciendo actuaciones en la casa de la juventud, en el colegio José Gil López también vamos a realizar distintas actuaciones, en la Urbanización Nuestra Señora de Fátima en Mezquitilla vamos a poner en marcha en los próximos días el proyecto de la segunda fase de mejora de la iluminación aquí en el casco urbano de Algarrobo, un presupuesto que ya se aprobó anteriormente y que ya está en los últimos trámites para proceder a su licitación y a su aplicación, eso va a suponer que toda la parte de la zona de la plaza, la zona del cantillo, la zona de Santa Rita, toda la zona hasta el pilar alto se va a modificar el alumbrado público de manera que se mejora de modo muy importante, con la finalidad de continuarlo para que se haga en todo el núcleo de Algarrobo. Del mismo modo que se ha venido haciendo en el núcleo de Algarrobo Costa y también de Mezquitilla, con la finalidad de que haya mucha mejor calidad en la iluminación de nuestras calles y plazas. Vamos a seguir haciendo aquellas actuaciones que consideramos que son importantes para seguir mejorando y seguir haciendo la vida de los que vivimos aquí mucho mas habitable, con mayor calidad de vida y esa va a seguir siendo la apuesta de quienes estamos en el equipo de gobierno del PSOE y, por lo tanto, lo que vamos a hacer a continuación es aprobar el presupuesto porque consideramos que es el instrumento adecuado para poder desarrollar todas las actuaciones que se contemplan en el mismo. Vamos a pasar a votar el presupuesto.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Vota a favor de la aprobación los seis miembros del P.S.O.E.

Votan en contra los tres concejales del P.P., el concejal del P.A. y el concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se aprueba el presupuesto presentado.

3º. AMPLIACIÓN DE LAS TARIFAS DE LA ORDENANZA REGULADORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Se da cuenta de propuesta de la Alcaldía de nuevas tarifas para la utilización de las Pistas de Padel y Pabellón Polideportivo Cubierto, inauguradas recientemente.

Las tarifas que se proponen para su utilización y que quedarían comprendidas dentro de la Ordenanza Reguladora de Instalaciones Deportivas, son las siguientes:

INSTALACIONES	PRECIO HORA
Alquiler de Pista de Padel sin luz	4 Euros
Alquiler de Pista de Padel con luz	6 Euros
Alquiler de Pista de tenis sin luz	1,50 Euros

Alquiler de Pista de tenis con luz.....	2 Euros
Pabellón Polideportivo Cubierto (Pista Central) sin luz	12 Euros
Pabellón Polideportivo Cubierto (Pista Central) con luz	15 Euros
Pabellón Polideportivo Cubierto (1/3 de Pista) sin luz	8 Euros
Pabellón Polideportivo Cubierto (1/3 de Pista) con luz	10 Euros

La propuesta es de que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la comisión.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros queríamos proponer que no vemos proporcionado de que el alquiler de la pista del pabellón cubierto de un tercio sea 8 € mientras que la totalidad son 12 euros. Vamos a proponer que se rebajara a 6 € la hora o 4 € la hora en proporción a la superficie ocupada.

Interviene el Sr. Alcalde:

Es que realmente no es en proporción de la superficie. Aunque se ocupe menos superficie los vestuarios se utilizan igual y el gasto por el uso de los vestuarios es lo importante en el pabellón, la necesidad posterior de tener que proceder a dedicar un tiempo a la limpieza de los vestuarios, y los vestuarios y duchas, cuando se utilizan un tercio también son equipos y la dedicación posterior también es importante, por lo tanto desde ese punto de vista es el que no hay esa correlación y es por eso porque el mayor esfuerzo que tenemos que hacer a la hora de atender el pabellón no es por el uso de las pistas sino por el uso de los vestuarios de la instalación, que por eso se pone un poco más porque realmente, tanto quienes utilizan la pista completa como el que utilice una parte van a disponer de un servicio de vestuario con todas las instalaciones y eso es lo que realmente, ese margen de los costes que tienen que pagar que, por otro lado, es pequeño eh, en comparación con otros pabellones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Es que alquilando media pista se puede alquilar dos grupos, por lo tanto esta saliendo la pista por 16 € la hora.

Interviene el Sr. Alcalde:

Pero hay que utilizar el doble de vestuarios, porque los dos grupos son cuatro y cuatro tienen que utilizar cuatro vestuarios. No es lo mismo que cuando son dos utilizan dos vestuarios. Es que se utilizan más las instalaciones. Pero en vista que el que va a alquilar eso, por 4 € más de diferencia lo va a utilizar y le va a estar quitando a otros grupos la posibilidad de que puedan compartirla en el mismo momento.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, lo alquilarán entero si el tipo de deporte es para alquilarlo entero pero si no es para alquilarlo entero no se le considerará. Si es un grupo que va a jugar a baloncesto

alquilará un tercio de la pista, que además, si son dos equipos de baloncesto de 12 jugadores y pagan 8 € por el uso de una hora están pagando menos de un euro cada uno, 50-60 céntimos por una hora de instalación, es muy poco lo que realmente estamos cobrando por eso, cuando de la persona que esté allí en las instalaciones, una hora al Ayuntamiento le va a costar por encima de los 10 € con toda seguridad. Estamos hablando de unos precios bajos y, por lo tanto, son los precios que le hemos pedido al personal de deporte en relación a lo que se está cobrando en otros polideportivos municipales y están por debajo de cualquier otro polideportivo municipal de la zona, en cualquier consideración.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

¿Tiene previsto que haya personal en las instalaciones?

Interviene el Sr. Alcalde:

Es que tiene que haber personal, se ha previsto en los presupuestos para dentro de la plantilla, dos operarios municipales, dos operarios de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones deportivas, a tiempo parcial, se han previsto. Porque como va a estar cubierto todos los sábados y domingos, pues es preferible que sean a tiempo parcial para que cada uno de ellos tenga descanso un fin de semana y el otro fin de semana lo atiende. Se ha previsto para tiempo parcial y que sean con minusvalía los trabajadores, pero que puedan prestar esos servicios. Es decir, aquí se contemplan con esas características y se van a iniciar las gestiones con el INEM para disponer de ese personal con esas características, contrato a tiempo parcial de manera temporal con esas características hasta que se cubran los puestos de trabajo de manera reglamentaria. Ese es el procedimiento, es decir que estamos hablando de unas cantidades pequeñas. Tiene usted la palabra

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pues yo lo que veo ahí como portavoz del PIU creo que a los jóvenes se les va a cobrar caro, eso tenían que cobrarles mucho menos y el Ayuntamiento que subvencionara al menos la mitad, que para eso subvencionan tantas cosas, que le subvencionaran la mitad a los jóvenes, igual que en el parque de la Vega y lo que tienen que procurar es que los jóvenes lo usen más y que lo usen.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Alguna intervención más? No puede aceptar el equipo de gobierno la modificación por lo siguiente, todas las horas, además, no van a ser para alquiler, los equipos municipales tanto de los colegios que acuden ahí van a ir de forma gratuita por lo que hablamos de situaciones en las que no acuden ni los colegios ni el Ayuntamiento, por lo tanto el Ayuntamiento ya subvenciona una cantidad muy importante de dinero y eso lo veremos con su funcionamiento lo que son las instalaciones. Estamos hablando de la luz, cuando sea de noche y la luz va a tener un coste importante, todos los servicios que se prestan. Por lo tanto consideramos que son precios razonables y que vamos a mantenerlos. De todas maneras, si en el transcurrir del tiempo la Corporación ve que no son los precios adecuados porque en otros sitios son más baratos por algunas circunstancias siempre se está en la posibilidad de revisarlos por parte del Ayuntamiento. Así que en principio esa es la propuesta y vamos a considerarla así.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:
Nosotros consideramos que se puede regular mejor. Por lo que nos vamos a abstener.

Se somete a votación:

Votan a favor de la propuesta los seis miembros del P.S.O.E.
Se abstienen los tres concejales del P.P. y el concejal del P.A.
Vota en contra el concejal del P.I.U.
Por mayoría de los asistentes se aprueba la propuesta presentada.

4º. PETICIÓN DE SUBVENCIONES PARA BIBLIOTECAS.

A propuesta de la Alcaldía, y al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura de 15 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los municipios de Andalucía para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal y la Resolución de 7 de Febrero de 2007, de la Dirección General del Libro y el Patrimonio Bibliográfico y Documental por la que se efectúa la convocatoria a los municipio para el 2007, y visto el informe favorable de la Comisión Informativa, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

1. Solicitar las siguientes subvenciones:

- Para la Biblioteca de Algarrobo Pueblo: Presupuesto de ejecución en el Centro Socio Cultural: 159.307,77 €
- Para la Biblioteca de Algarrobo-Costa: Equipamiento: 3.486,50 €
- Para la Biblioteca de Trayamar: Lote fundacional: 21.000 €; Equipamiento: 11.221,19 €

2. Hacer constar el compromiso de mantenimiento del servicio bibliotecario y la contratación del personal para atenderlo.

5º. PROGRAMA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AUTONOMICAS DE 2006

En relación con el Programa 2006 de Rehabilitación autonómica de vivienda, dentro el cual que se han concedido a treinta y un vecinos de este Municipio subvención para la rehabilitación de sus viviendas, y visto el informe favorable de la Comisión Informativa, por unanimidad de los asistentes se acuerda dejar exentas del pago del ICO y en su caso de la Tasa urbanística, correspondientes a las obras de las citadas viviendas.

6º. RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de lo siguiente:

Por D^a Dolores Alcoba García, y sus hijos Ángel, José Manuel, Maria Dolores, Amparo y Sebastián Melgares Alcoba, se tramita ante la Notario de Granada D^a Pilar

Fraile Guzmán, escritura de “Ampliación de obra nueva, modificación del régimen de propiedad horizontal, constitución de servidumbre de paso, extinción de condominio, adjudicación, y declaración de obra nueva en construcción”.

La citada escritura tiene como objeto subsanar errores de medición y descripción, en la inscripción registral, observados en la escritura de fecha 30 de agosto de 1.995 de obra nueva y división horizontal bajo el número 1513 del protocolo del Notario de de Velez-Málaga D. Manuel Nieto Cobo.

En la nueva escritura se adjudica al Ayuntamiento la Finca número 1 con la siguiente descripción:---

-----“Local comercial situado en la planta sótano del edificio en calle Antonio Ruiz Rivas nº 33 del municipio de Algarrobo, con una superficie de 102,37 metros cuadrados.

Linderos actuales: Frente con C/. Pablo Ruiz Picasso, por donde tiene su acceso; fondo, con local que se describe como finca número dos, derecha, con D. Sebastián Ruiz Roca, y por la izquierda con D. José Trujillo Rojas.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox al Tomo 753, Libro 68, Folio 112, Finca 7236.

Actualmente se encuentra dividido en dos locales, uno destinado a gimnasio y el otro que sirve de entrada al local nº 2.

Se detalla la servidumbre de paso existentes entre las fincas números uno y dos, y de luces sobre la finca número 1.”-----

Vista la documentación presentada, para el otorgamiento de la nueva escritura, considerándola conforme, en cuanto a los intereses del Ayuntamiento, y visto el informe favorable de la Comisión Informativa por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar el otorgamiento de la citada escritura, facultándose al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la propuesta realizada.

7º. EXPEDIENTE PARA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LOS LLANOS.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación de viviendas protegidas en venta, en Los Llanos, promovidas por este Ayuntamiento, se da cuenta de listas de solicitantes de las citadas viviendas, y de incidencias relativas a los solicitantes que no cumplen con alguno de los requisitos de la convocatoria para la adjudicación.

A la vista de la documentación presentada, y visto el informe favorable de la Comisión Informativa, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar las listas de solicitantes admitidos y excluidos, así como los motivos de exclusión.

2. Las listas aprobadas se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa y en la página Web del

Ayuntamiento, entre los días 2 al 17 de abril y se notificará a los solicitantes mediante correo ordinario, para que durante el citado plazo puedan interponer las reclamaciones que consideren oportunas.

4. Igualmente se remitirán las listas provisionalmente aprobada a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a los efectos oportunos.

5. Si se producen reclamaciones a las listas aprobadas estas será resultas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del próximo día 20 de abril, y si no se producen reclamaciones se considerara definitivas las listas aprobadas sin necesidad de nuevo acuerdo.

6. El sorteo, en la forma establecida en la convocatoria se realizara a las 19 horas en del día 30 de abril en el Polideportivo Cubierto de La Vega.

8º. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AUTONÓMICAS 2007.

En relación con el Programa de Rehabilitación Autonómica de viviendas para el año 2007, y a fin de cumplir con el calendario señalado por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se da cuenta de los criterios para la baremación de las solicitudes que se presenten para ser incluidas dentro del citado programa.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es de que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Si, nosotros estamos de acuerdo, aunque no estábamos de acuerdo en el sistema de puntuación pero consideramos que es una actuación con la Junta de Andalucía y estamos de acuerdo en que esa rehabilitación llegue a Algarrobo.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda la aprobación del baremo confeccionado.

9º. PROYECTO DE 12 V.P.P.G. EN MEZQUITILLA.

Se da cuenta del Proyecto Básico de 12 V.P.P.G. en el Núcleo de Mezquitilla, confeccionado por los servicios de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA).

Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad con R.E. nº 1.306 del día 23 de los corrientes, y jurídico del Secretario del Ayuntamiento de la misma fecha, se propone informar favorablemente la adopción del siguiente acuerdo por parte del Ayuntamiento Pleno:

1. Aprobar el proyecto presentado y para la realización de las obras detalladas en el mismo.
2. Que antes del comienzo de las obras se deberá presentar la siguiente documentación:
 - Proyecto de ejecución.

- Certificado de Dirección Técnica.
- Proyecto de Seguridad y Salud.
- Proyecto de Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Proyecto de instalación de los aparcamientos a efecto de licencia de apertura para el ejercicio de la actividad.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es de que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Ahí lo que pasa es que se ha agarrado usted a lo que ha dicho la ministra, porque 50 metros no será una vivienda, será un apartamento ¿no? Usted dijo que iban viviendas de 50 metros.

Interviene el Sr. Alcalde:

Termine usted y luego le contestaré, ¿ha terminado usted?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Yo si, pero usted dijo que iban viviendas de 50 metros.

Interviene el Sr. Alcalde:

Mire usted, el proyecto contempla viviendas de dos dormitorios y viviendas de tres dormitorios, las viviendas de dos dormitorios son más pequeñas que las de tres en principio y las de dos dormitorios son aquellas que se dedican y van presentemente para jóvenes es decir, no es necesario que la vivienda tenga tres dormitorios para que un joven pueda vivir en ella. Con dos dormitorios puede perfectamente vivir y estamos facilitando su independencia. 12 viviendas son de dos dormitorios y 12 viviendas de tres dormitorios, perdón no, 8 viviendas de tres dormitorios y 4 viviendas de dos dormitorios, son en total 12 el número de viviendas. Hay viviendas para familias de mayor número de miembros y para familias que pueden ser de dos miembros y de tres miembros también, con dos dormitorios para atender esas situaciones o para jóvenes que quieran independizarse y quieran acceder a su vivienda. Posteriormente, en un futuro, todos tenemos las posibilidades de cambiar o adquirir otra vivienda, de progresar, pero son viviendas que cumplen perfectamente, porque en Algarrobo Costa y en Mezquitilla, fundamentalmente en la costa se están haciendo muchas viviendas pero sobre todo de un dormitorio o de dos dormitorios y de tres dormitorios porque así lo demanda el mercado. Las viviendas de dos dormitorios son compradas por algunos jóvenes en la costa y lo que hacemos es ir en el mismo sentido de las viviendas que se ofrecen en renta libre. Viviendas de dos dormitorios y viviendas de tres, si hiciéramos viviendas de más habitaciones o más metros, el problema sería el que se harían menos viviendas y no entenderíamos a un sector que es muy importante, que es el de los jóvenes al que tanto nos referimos. Los jóvenes en principio no necesitan que la vivienda tenga tres dormitorios, con dos dormitorios son en principio garantía para que puedan empezar a vivir con independencia y eso es lo que se plantea. La propuesta es se informe favorablemente para que se continúe.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros nos vamos a abstener porque consideramos que viviendas de 50 metros no son dignas para los jóvenes, por mucho que lo diga el Alcalde.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Porque 50 metros lo que hace usted a esos chavales es que se queden solteros toda la vida.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a votar la propuesta.

Se somete a votación

Votan a favor de la propuesta los seis miembros del P.S.O.E.

Se abstienen los tres concejales del P.P., el concejal del P.A. y en concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se aprueba la propuesta presentada

10º. NOMBRE DE CALLE

El desarrollo urbanístico del Municipio ha dado lugar a la creación de nuevos núcleos de población con sus correspondientes calles, a las que se hace preciso denominar para su localización.

Por lo anteriormente expuesto, y con el informe favorable de la Comisión Informativa, por unanimidad de los asistentes se acuerda denominar C/. Arroyo Perales para la comprendida entre el encauzamiento del Río Algarrobo y el Cuartel de la Guardia Civil con entrada y salida a la carretera MA-103

11º. OBRAS A.E.P.S.A. 2007

Por la Alcaldía, y para su inclusión dentro de las obras de A.E.P.S.A. para 2007, se proponen las siguientes obras:

AEPSA ORDINARIO

- Urbanización entorno Nuevo Centro de Salud.
- Pavimentación del carril de Fuente Ariza.
- Pavimentación del carril de La Coronada.
- Reparación de gradas del C.E.I.P. José Gil López.
- Nueva fase Muro Protección Parque de La Vega.
- Urbanización de Calle junto al Edificio Gaviotas en Mezquitilla.
- Terminación de local para uso comunitario en Mezquitilla.

AEPSA. EMPLEO ESTABLE

- Adaptación Antigua Tenencia de Alcaldía.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene el Sr. Alcalde:

Propongo la inclusión de, como empleo estable y dentro de las obras de AEPESA la inclusión de un proyecto que tiene el Ayuntamiento redactado que es la adaptación de la antigua tenencia de alcaldía de Mezquitilla para sala de exposiciones, con la finalidad de que dentro de las obras de empleo estable que ya nos han requerido que presentemos presupuesto pues también planteemos una actuación. Entonces esa actuación reúne los requisitos para considerarse como de inclusión en empleo estable porque además va a suponer el que genere la creación, si no de manera completa, de manera parcial de puestos de trabajo en lo que es la puesta en funcionamiento de una sala de exposiciones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Pero ese proyecto ya tenía un presupuesto asignado bastante generoso ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Todos los proyectos tienen presupuesto asignado pero no tenemos partida, no tenemos ni subvención ni consignación de recursos ordinarios, entonces o caben dos posibilidades, o dejarlo ahí o incluirlo dentro de actuaciones de otras administraciones que puedan subvencionar al Ayuntamiento y consideramos que puede ser una buena vía para conseguir la actuación esa y la recuperación de ese espacio para un uso de la comunidad, ¿estamos de acuerdo?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y esos gastos, ese dinero, no va metido en el presupuesto este ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Eso se mete dentro de la partida que hay prevista para obras del PER, mano de obras y material, eso se mete en el total de la partida y luego lo que se hace es presentar distintos proyectos que en su conjunto supone la totalidad de la partida que se contempla en ingresos así como en gastos dentro del PER del año 2007. Así es como se contempla.

Se somete a votación.

Votan a favor de la propuesta los seis miembros del P.S.O.E. y el concejal del P.A.

Se abstienen los tres concejales del P.P. y el concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se aprueba la propuesta presentada.

12º. ASUNTOS URGENTES PETICIÓN DE PRÉSTAMO AL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARÍA

Interviene el Sr. Alcalde:

Antes de pasar a Ruegos y Preguntas hay un asunto a tratar por urgencia, entonces lo voy a exponer para plantear la declaración de urgencia. Hoy hemos recibido de la secretaría de estado de Turismo y Comercio la resolución sobre concesión de un préstamo al Ayuntamiento de Algarrobo con cargo a los fondos del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas correspondiente a la convocatoria del año

2006. En concreto este préstamo para el Ayuntamiento que en su momento se aprobó la petición de subvención por el Pleno por 355.820,89 € se planteó para la instalación de contenedores soterrados en aquellos sitios que sea posible, fundamentalmente en la zona costera donde existe esta posibilidad, tanto en Algarrobo Costa como en Mezquitilla. Con ello mejoramos la imagen turística de la imagen donde existen ahora contenedores y la propuesta es de que se incluya dentro como asunto urgente el tema este porque en concreto, lo que es la aprobación de las condiciones del préstamo. Si quieren votamos la urgencia y después os digo cuales son las condiciones por parte del Ayuntamiento. La propuesta es de que se trate de urgencia este tema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros nos vamos a oponer a tratarlo de urgencia porque esa partida ya viene reflejada en los presupuestos que se trataron hace dos semanas y consideramos que hace dos semanas se nos debería haber enviado esa información.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ha llegado hoy la información.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Entonces ¿por qué está incluido aquí?

Interviene el Sr. Alcalde:

Porque es una previsión, los presupuestos son previsiones y las previsiones se pueden cumplir o no y hoy nos ha llegado la aprobación del préstamo. Vamos a votar la urgencia. Se aprueba la urgencia y a continuación les expongo las condiciones del préstamo que son las siguientes: el préstamo, esta inversión se ha tramitado a través del BBVA, Banco de Crédito Local y las condiciones son de acuerdo con la resolución por el cual en su momento se convocaban a los Ayuntamientos para acceder a estos préstamos. El importe es 355.820,89 €, el tipo de interés 0,50%, el plazo de amortización son 15 años, carencia de 5 años y la liquidación será mensual, trimestral, semestral o anual. La comisión de apertura está exenta, de comisión de cancelación puede ser el 1% o el 2% de la cantidad a amortizar, dependiendo de la fecha en la que se realice. Gastos de estudio: exento y garantía los presupuestos que proceden del fondo de cooperación municipal.

Intervenciones en relación con la aprobación de las condiciones de ese préstamo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros consideramos que nos vamos a oponer por una cuestión de forma porque consideramos que ha habido tiempo para informarnos sobre algo que no hemos tenido tiempo para evaluarlo y nos reservamos la opción de hacer las actuaciones legales posteriores por si procede la impugnación de este acuerdo habiéndole negado a los Concejales de la oposición la posibilidad de estudiarlo e ir con conocimiento de causa en el Pleno ya que consideramos que de un tiempo a esta parte desde el equipo de gobierno se está abusando del procedimiento de urgencia para meter cosas en el Pleno sin que nosotros podamos evaluarlo adecuadamente.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Alguna intervención más?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Eso ya lo ha hecho usted ya cuatro o cinco Plenos de que viene urgentemente y las cosas cuando han llegado antes pues que nos enteremos porque si venimos aquí para sentarnos y decir votos a favor y votos en contra pues nos quedamos en la casa. Esta visto que primero viene reflejado en el presupuesto y luego viene usted y lo presenta... eso, que dice usted que ha llegado hoy, que dice usted y hay que decir que si, como cuando se va a la iglesia pero eso... bueno.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Ha terminado usted?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si.

Interviene el Sr. Alcalde:

Cuando le digo que ha llegado hoy es que ha llegado hoy, independientemente de que ustedes quieran pensar lo que crean conveniente, esto ha llegado hoy, la fecha de registro de salida del Ministerio de Industria es el 23 de marzo, estamos a día 29 con un fin de semana por detrás, esto no ha llegado antes, ha llegado hoy y la comunicación por parte del BBVA que es un fax, en los fax aparecen la fecha de llegada, llegó ayer 28 del tres a las trece cero cinco, la fecha en la que llegó al Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Entonces no ha llegado hoy.

Interviene el Sr. Alcalde:

Son dos cosas diferentes, una comunicación del ministerio y otra es del BBVA que comunica al Ayuntamiento que se ha concedido y estas son las condiciones. Son de dos organismos diferentes, una la administración público y otra la entidad a través de la cual se gestionó y se presentó el proyecto en su momento. Por lo tanto le estoy diciendo que esto ha llegado hoy y esto llegó ayer a última hora. Yo no me encontraba aquí en esos momentos, estaba fuera atendiendo otros asuntos también el Ayuntamiento. Ustedes pueden decir lo que quiera pero aquí esta esto y no es posible que haya llegado en otro momento. No nos hubiera importado en absoluto haberlo metido dentro de los procedimientos normales del Pleno porque además se va a debatir exactamente igual, tienen ustedes la posibilidad de debatirlo exactamente igual. Y son las condiciones que en su momento se aprobaron, que venían reflejadas cuando se solicitó el préstamo aquel. Se solicitó con estas condiciones y aquello se hizo de aquella manera y ya anteriormente el Ayuntamiento así lo había tramitado por lo que es algo que todos conocemos porque si el préstamo no hubiera sido en esas condiciones no habríamos podido solicitarlo, pero al ser con un interés tan bajo y al ser para empezar a pagar dentro de 5 años, considerando que con ello podemos hacer una actuación importante de soterramiento de contenedores pues consideramos que teníamos que hacerlo. Y eso es ser ambicioso y mirar por el pueblo y mejorar las infraestructuras turísticas. Otra cosa es lo que ustedes quieran decir. Así que eso es lo que hay en relación con esta documentación.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pero cuando se le diga algo a usted, usted no se enfade, que por nada se enfada y esto no es.

Interviene el Sr. Alcalde:

Por lo tanto, no me irrito, simplemente que cuando les digo que ha llegado hoy es porque ha llegado hoy, no ha llegado antes, y si les digo que ha llegado ayer aquí esta la fecha de cuando llegó. Hay cosas en las que podemos discrepar pero sobre datos de este tipo no es cuestión de discrepar, es cuestión de que si uno no está de acuerdo decir yo no estoy de acuerdo por lo que sea.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pero usted no se irrite.

Interviene el Sr. Alcalde:

De acuerdo, vamos a pasar a votar...

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Nosotros simplemente nos queremos ratificar, no es que estemos en contra pero si en las formas en que se ha presentado y ratificar mis felicitaciones por las dotes adivinatorias de quien ha redactado los presupuestos del año 2007.

Interviene el Sr. Alcalde:

Pasamos a votar la propuesta, creo que no merece la pena el que sigamos...

Se somete a votación la declaración de urgencia.

Votan a favor los seis miembros del P.S.O.E.

Votan en contra los tres concejales del P.P., el concejal del P.A. y el concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se acuerda la declaración de urgencia del asunto presentado y su inclusión dentro del orden del día.

PETICIÓN DE PRÉSTAMO AL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARÍA

Habiéndose concedido a este Ayuntamiento por parte de la Secretaria de Estado de Turismo y Comercio un préstamo de 355.820,89 €, con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, correspondiente a la convocatoria de 2006, y a fin de formalizar el citado préstamo con el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, por la Alcaldía se propone lo siguiente:

1. Concertar el citado préstamo en las siguientes condiciones:
 - Finalidad: Proyecto de instalación de contenedores soterrados de R.S.U. y reciclados (islas ecológicas) en zonas de gran afluencia turística.
 - Importe: 355.820,89 €
 - Tipo de interés: 0,50 %.
 - Plazo de amortización: 15 años.
 - Carencia: 5 años.

- Liquidación de intereses: Mensual.
- Comisión de apertura: Exento.
- Comisión de cancelación: 1 % o 2% sobre la cantidad a amortizar dependiendo de la fecha en que se realice.
- Gastos de estudios: Exentos.
- Garantías: Participación Municipal en los Tributos del Estado.

2. Aprobar el modelo de contrato establecido para esta clase de préstamos.

3. Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del citado contrato de préstamo.

Se somete a votación la propuesta presentada.

Votan a favor de la misma los seis miembros del P.S.O.E., y el concejal del P.A.

Votan en contra los tres concejales del P.P. y el concejal del P.I.U.

Por mayoría de los asistentes se aprueba la propuesta presentada.

13º RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Por escrito se formulan las siguientes preguntas:

Con registro de entrada 1.380 del día 28 de los corrientes por el P.P. se plantean las siguientes preguntas:

1. Desde hace tiempo esperamos la puesta en marcha del portal del ciudadano, una herramienta muy útil, a nuestro juicio para la mejora de los servicios que se le presta al ciudadano y en la que este ayuntamiento ha invertido una suma considerable de dinero. Por parte del Equipo de Gobierno, en reiteradas ocasiones se nos ha informado de su próxima puesta en marcha, pero hasta ahora nada se sabe. Además, desde fuentes de Diputación Provincial se nos ha informado que la posibilidad del ciudadano de realizar gestiones desde el portal va a esta muy limitada por las dificultades de compatibilidad entre el portal y las aplicaciones con las que funciona el Ayuntamiento. Ante esto preguntamos:

- a) ¿Para cuando se tiene previsto la puesta en marcha del portal?
- b) ¿Son ciertas las dificultades de compatibilidad entre el portal y las aplicaciones?
- c) ¿Cuales son las gestiones que se van a poder realizar desde Internet?

Interviene el Sr. Alcalde:

La puesta en marcha del portal va a tener lugar el próximo martes 3 de abril y creo que ya habrán recibido o estarán a punto de recibir la invitación todos los miembros de la Corporación, además de otros colectivos, para conocimiento de la puesta en marcha del portal. No ha sido incompatibilidad sino problemas de puesta de acuerdo de las empresas, la que por parte de Diputación hizo todas las aplicaciones de Diputación y la empresa que nos ha hecho este portal al Ayuntamiento. La empresa de Diputación también se presentó al concurso aquí en el Ayuntamiento y no fue la adjudicataria y, por lo tanto, ha habido algunos problemas porque esa empresa no ha cedido los datos

necesarios para facilitar la operatividad de las aplicaciones de Diputación y el portal. Ha sido necesario por parte de la empresa que ha ejecutado el portal pues lo que se llama Reingeniería Inversa, mas o menos lo que me han explicado es que han tenido que ir hacia atrás con todos los procesos para poder llegar a conocer bien esas aplicaciones y permitir el buen funcionamiento de las aplicaciones de Diputación y del portal del Ayuntamiento. Así que eso ha retrasado un poco más lo que es la puesta a punto del portal, además de que hemos tenido algunos otros problemas también por parte de la entidad de crédito con la que se ha firmado un acuerdo para la pasarela de pagos y eso ha supuesto un cierto retraso que se ha resuelto y como digo, el próximo martes 3 de abril se presenta el portal y, además de la presentación del portal se va a presentar, dentro del portal una aplicación que es "Participa" de participación ciudadana que va a permitir el que los ciudadanos puedan participar a través de esa aplicación que es de la Junta de Andalucía y que nosotros estamos incluidos en ellas y puedan participar en debates sobre asuntos municipales que ya se irán planteando para que los ciudadanos tengan la posibilidad, a través de Internet, de participar y de ese modo facilitar el uso de esta herramienta que tanta importancia tiene en nuestra sociedad. Por lo tanto el próximo martes tendremos la presentación del portal y a partir de ahí pues iremos poniéndolo en marcha con el personal del Ayuntamiento y con todo lo necesario para que los ciudadanos puedan realizar una serie de gestiones, como son consultas y certificados y volantes de empadronamiento, hacer todos aquellos pagos que se realizan con el Ayuntamiento, acceder a sus expedientes una vez que por parte del Ayuntamiento ya se haya, dentro de la Intranet se haya puesto en marcha también, los expedientes que se vayan incorporando pues los ciudadanos con su correspondiente documentación, carné o firma digital, podrán también acceder a sus expedientes y saber el estado en el que se encuentran, además de la página Web turística del Ayuntamiento y otra serie de servicios pero, fundamentalmente, esos son los más importantes, con lo cual se van a poder hacer un número de gestiones, todas las relacionadas con pagos, certificaciones, presentar cualquier tipo de solicitud ante el Ayuntamiento, sin necesidad de hacerlo con su presencia aquí y, por lo tanto creo que va a ser una buena herramienta que tenemos que potenciar y fomentar que se utilice como otro elemento más para acercar la administración local a los vecinos. El martes tendremos mucha más información por parte de los técnicos tanto municipales como de la empresa que ha hecho el portal.

2. La urbanización de la avenida de Karat, en la zona del Río Seco va camino de alargarse más que los obras de la Catedral de Málaga. ¿Qué problemas existen actualmente para que las obras no progresen? ¿Terminarán en un plazo razonable de tiempo? (entendiendo razonable dentro del S. XXI?)

Interviene el Sr. Alcalde:

Yo creo que si, van un poco en el siglo XXI la terminaremos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

No se, vamos a ver.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a ver, con un poco de suerte.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:
Con el tiempo que lleva ya.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha ejecutado una fase, la obra esa se viene realizando por fases y esta fase viene contemplando algunas actuaciones dentro del cauce del río, están teniendo muchos problemas. Ya se ha pasado el informe hidrológico, se ha pasado favorablemente y ahora se ha tenido que presentar un estudio medioambiental del encauzamiento y previamente nos requirieron estudio hidrológico es decir, que ha habido que presentar con posterioridad al proyecto más documentación. Lo último ha sido el estudio medioambiental de encauzamiento que se presentó con fecha 18 de septiembre del año 2006. Ese estudio ambiental estará a punto de salir a información pública porque los estudios de este tipo lo requieren y una vez que salen se remitirá a la Consejería, a la Delegación de Medio Ambiente, que será la que vea el estudio de impacto ambiental, conjuntamente con las posibles alegaciones que se puedan presentar y evacuará informe favorable o desfavorable sobre el proyecto del que estamos hablando. Confiemos en que el informe sea favorable y se nos permita ejecutar el proyecto como en su momento se aprobó por parte del Ayuntamiento pero, realmente los trámites están siendo demasiado lentos, es cierto, pero que estamos en ello de una manera muy lenta y ahora en concreto estamos a punto de que salga a exposición pública el estudio ambiental del encauzamiento del río Algarrobo. Esos son los datos mas recientes que tenemos en relación con este proyecto.

3. Los árboles de la Avda. de Karat, están planteando numerosos problemas a los vecinos, entre ellos, la suciedad que ocasionan por la caída de elementos vegetales desde sus copas, como por el levantamiento de parte de la acera por las raíces. ¿Qué acciones tienen pensado desde el Equipo de Gobierno para solucionar este problema?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:

En el momento que hemos tenido noticias de los vecinos, hemos actuado cortando y profundizando las raíces y acometiendo los arreglos a la solería y con algunos árboles en este caso la tala es lo más conveniente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Quizás habría que plantearse otro tipo de árbol que no afecte tanto como el que hay ahora.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:

En Algarrobo Costa se ha actuado en una calle levantando el tipo de árbol que había porque veíamos que no era el más conveniente y se ha puesto otro tipo de árbol y se ha arreglado toda la calle. Se va haciendo en función de que el Ayuntamiento tenga medios para ir acometiendo todas esas cosas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Que se tenga en cuenta porque sino después es un gasto permanente.

4. Desde hace unos meses el Ayuntamiento está procediendo a la venta de los aparcamientos y trasteros situados en los bajos de la promoción de viviendas VPO de Los Llanos, nos parece que el ritmo de ventas va como se esperaba, por lo que querríamos saber el número de aparcamientos y trasteros que se han vendido a fecha de hoy y los planes del actual Equipo de Gobierno para los que no se han vendido aún.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hasta ahora se ha vendido sólo un aparcamiento y dos trasteros, con lo cual el ritmo de venta está siendo muy bajo. Creíamos que la necesidad de aparcamiento era mayor pero parece ser que no es tan importante la necesidad de aparcamiento porque los precios consideramos que son adecuados y, por lo tanto, esperemos que los vecinos del entorno se vayan animando y adquieran aparcamientos que crean necesarios. Así que esa es la situación ahora mismo de trasteros y aparcamientos de las V.P.O.s del Ayuntamiento.

5. Se retira esta pregunta.

6. En el recientemente inaugurado Pabellón Cubierto, nos ha sorprendido no ver sistemas ecológicos de obtención de agua caliente, comentando con encargados de la obra, nos han comentado que el sistema es una caldera de gas.

a) ¿Qué sistema de agua caliente lleva el Pabellón?

b) ¿Por qué no se ha instalado un sistema de placas solares?

Interviene el Sr. Alcalde:

La primera pregunta sobra porque si le han dicho que es una caldera de gas, pues es una caldera de gas, según le han dicho los encargados. Es el mismo que se utiliza en todos los pabellones cubiertos, tanto en Nerja, Torrox y Vélez que son los pabellones más cercanos, y en Frigiliana exactamente igual, son de este tipo, caldera de gas y lo son porque, la explicación que me han dado y es razonable, además es muy ecológico el uso del gas también, no deja de ser ecológico el uso del gas. La explicación que me han dado es que con placas solares, los días en los que el uso sea importante en el pabellón, los primeros es pondrán duchar con agua caliente pero si después de los primeros vienen los segundos y los terceros y si es un día nublado pues no van a encontrar agua caliente con las placas solares. Por lo tanto ese es el procedimiento que se utiliza por parte de la Junta de Andalucía en todos los pabellones, no es exclusivo de aquí, con la finalidad de garantizar el que en todo momento haya agua caliente, además siendo un sistema completamente ecológico el uso del gas como es el mismo uso que van a tener para otros menesteres.

B) Verbalmente se formulan las siguientes:

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Tengo dos preguntas más que hacerle al equipo de gobierno, una de las preguntas es que numerosos vecinos de las viviendas de V.P.O. de Los Llanos nos han comentado que el desnivel que existe entre la zona del edificio y la propiedad del antiguo propietario de la zona pues hay un desnivel que hay en el que ahora mismo hay una valla que los niños la suelen solventar fácilmente, además de que el pozo esta tapado solamente con

un somier o cosas estas. Queremos hacer un ruego en el sentido de que por parte del Ayuntamiento se ponga ahí algún muro o alguna cosa que impida el acceso hacia esa otra parcela que pueda provocar un accidente y se inste al propietario a cerrar o a colocar otra forma el pozo para evitar una desgracia de cualquier niño de la zona.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ya se ha instado al propietario en acuerdo de comisión precisamente en ese sentido porque recordemos que el pozo es de propiedad privada. Ya se ha instado de acuerdo con la petición de los vecinos y en cuanto a la valla ha sido colocada por el Ayuntamiento precisamente para eso y además ya le he trasladado al conserje para el que compruebe si la valla tiene algún problema y si existe porque por algún sitio esté rota o tenga algún problema pues lo que haremos será repararla. ¿Algún ruego o pregunta más?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si, nosotros recientemente nos han sorprendido unas declaraciones de la Alcaldía al vídeo comunitario, acusándonos al Partido Popular de estar detrás de las manifestaciones de los trabajadores en estos últimos días. Consideramos que echar balones fuera es siempre de mala gestión y del nerviosismo que hay por parte de la Alcaldía debido a las cercanas elecciones. Lo que nos sorprendió que nos echara la culpa a nosotros porque según nos conste y además hemos revisado los archivos, ninguno de los miembros del sindicato CSIF pertenece al Partido Popular y ninguna va en la lista, por lo menos en lo que yo sepa. Nos parece que ocultarse detrás de eso va una mala gestión con una RPT que ya en mi primera intervención en los presupuestos hemos considerado vergonzosa, de la forma que se ha hecho, y de que una persona que como él mismo ha dicho en los últimos días, en declaraciones a este Pleno, se siente muy orgulloso de llevar la S de Socialista y la O de obrero, debería de evitar pues por ejemplo que una inspección de trabajo le tire de las orejas por las condiciones.

Interviene el Sr. Alcalde:

Termine usted el ruego por favor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si, entonces yo le rogaría que retirase esas acusaciones al Partido Popular de estar detrás de las movilizaciones de los trabajadores y que simplemente es un conflicto entre los obreros, y ellos si que tienen la O de obrero, y usted como patrón actual de ellos.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Algún ruego más?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si, ahí en el carril de La Vega, bueno el camino de La Mayora para abajo, ¿tiene usted constancia de que no van a hacer media rotonda ni nada? Que van a dejar la calle cuando termine igual que como esta aquello?

Interviene el Sr. Alcalde:

No, no tengo constancia, de todas maneras lo comprobaré.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Los proyectos que me han enseñado a mi ahora allí no va nada de eso, lo que iba antes ya no va, por eso le pregunto a usted.

Interviene el Sr. Alcalde:

No tengo constancia, lo comprobaremos.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Compruébelo a ver porque si estamos peleando tanto ahora y lo van a dejar igual, usted es el primero al que le interesa que vaya allí creo yo, por los ciudadanos de Algarrobo y por lo que hay ahí que es una entrada y salida bastante grande, entonces hay coge que no va media rotonda ni nada, que va tal y como está.

Interviene el Sr. Alcalde:

Lo comprobaremos de todas maneras. ¿Algún ruego más?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

No, una pregunta, si no tiene inconveniente en contestarla y si no en el próximo Pleno. ¿Puede usted explicar el conflicto de los trabajadores con respecto a esta Alcaldía? Creo que es el momento de explicarlo.

Interviene el Sr. Alcalde:

No es el momento.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

¿No es el momento o no quiere explicarlo?

Interviene el Sr. Alcalde:

No es el momento de explicarlo y lo que voy a hacer es contestarle al Concejal del Partido Popular. En ningún momento he dicho que el Partido Popular esté detrás, lo he dicho en otro sentido que puede comprobar en las declaraciones del video. Y tengo toda la libertad para pensar lo que crea conveniente y sigo ratificándome en lo que en su momento dije en relación con el tema este. No son todos los trabajadores, son sólo un grupo de trabajadores. La inmensa mayoría de los trabajadores no está de huelga ni de manifestación, un grupo pequeño de trabajadores, en concreto 7 u 8 miembros de la Policía Local, el resto del personal del Ayuntamiento no está de manifestación ni está planteando ningún tipo de huelga, así que ajustemos las cosas en su punto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintitrés horas, firmando el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.